

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE
LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLI-
TANO NORTE.-**

- 5 JUN 2019

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 629 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 308 de 24.05.19 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Resolución Exenta N° 768 de 02.04.19 que aprueba Convenio del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, de fecha 13.03.19, suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Norte; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Convenio para la ejecución del Programa "Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal", de fecha 13 de marzo de 2019, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, representada por su Alcalde don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, por una parte y por la otra el SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE, representado por su Director (S) Dr. JUAN MAASS VIVANCO.

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a aportar en el financiamiento de los siguientes componentes del programa y sus estrategias asociadas:

Componentes:

Componente 1: Implementación de proyectos para disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de Autorización o Demostración Sanitaria.

El Ministerio de Salud a través del Servicio transfiere a la Municipalidad la suma de \$ 12.084.924.- (doce millones ochenta y cuatro mil novecientos veinte y cuatro pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas.

Los recursos serán transferidos por el Servicio en 2 cuotas:

- a) La primera cuota corresponderá al 70% (\$ 8.459.447.-) del total de los recursos, se transferirá una vez que se encuentre totalmente tramitado la resolución aprobatoria del presente instrumento.
- b) La segunda cuota, equivalente al 30% restante (\$ 3.625.477.-) la segunda cuota se transferirá en julio, de acuerdo a los resultados de la evaluación.



El presente Convenio tendrá vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo aprueba y hasta el 31 de diciembre de 2019.

La resolución y el Convenio forman parte integrante del presente Decreto.

IMPUTACION

05.03.006.002.054 Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria Municipal

24.01.003.003.054 Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA MUNICIPAL
DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal




RENÉ DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBE/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Finanzas - TESMU – CORESAM

Servicio de Salud Metropolitano Norte

O.P.I.R.- Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

28 MAY 2019



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 308/2019

Pre-Obligación	05	
----------------	----	--

Día	Mes	Año
24	05	2019

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
Servicio de Salud Metropolitano Norte	61.608.000-8

Documentación:

Ingreso		Convenio		Resolución Afecta SSMN				
N°	Fecha	N°		N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
3311539	14/05/2019			768	02-04-2019			

Descripción:

Aprueba Convenio con el SSMN, denominado: "Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria Municipal"
Transferencias en 02 cuotas 70% \$8.459.447.- ya recibido. 30% \$3.625.477.-

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
05.03.006.002.054	Mantenimiento Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria Municipal, Res N°768/19	12.084.924.-
24.01.003.003.054	Mantenimiento Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria Municipal, Res N°768/19	12.084.924.-

NOTA: El presente documento, sólo acredita disponibilidad de presupuesto en la cuenta



Catherina Embry Cristi
Catherina Embry Cristi
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

Nicole Fuentes Reyes
NICOLE FUENTES REYES
Dirección de Adm. y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

Ordenes de Ingreso Salir

Ordenes de Ingreso

Número: 3311533 Fecha: 27/05/2019 Girador: Miguel

RUT: 616030009 Nombre: SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE Mod

Dirección: MARIPU 372 Comuna: PENAPENDENCIA

Fecha Emisión: 14/05/2019 Fecha Vencimiento: 30/05/2019

Concepto: Programas COTI 2014

Rol:

Glosa: TRANSFERENCIA A LA CTA CTE BCI N°10623132 DEL DIA 30/04/19
PROGRAMA MANT. DE LA INFRAESTRUCTURA
RES N°68 DEL 02/04/2019, ABOGADO DEL 70%

Cuentas	Cuenta	Total Girado	Total Pagado	Total Descargado
	1150503006001000	8459447	8459447	0
	1150503006001090			
	1150503006002054			
	1150503006002090			

Cajero: vpritim - Fecha Reg.: 14/05/2019 11:58:01

Subvención de Escolaridad 1

Cancelar